

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (el “Emisor” o “MSFI”), tenedor del 100% de las acciones emitidas de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., (“MHFI”), comunica al público inversionista que la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (“SMV”) ha emitido la Resolución identificada como SMV-94-23 de fecha 20 de marzo de 2023, mediante la cual autorizó la celebración del Convenio de Fusión entre Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (“MSI”) y Capital Assets Consulting, Inc. (“Capital”), subsidiarias 100% propiedad de “MHFI” y ambas con licencia de casa de valores y cuyo Convenio de Fusión fue autorizado por las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades en reuniones celebradas el 26 de enero de 2023 y su aprobación por dichas Juntas, fue comunicada al público inversionista como un Hecho de Importancia el 27 de enero de 2023.

La autorización otorgada por la “SMV” mediante la Resolución antedicha les permitirá a las mencionadas casas de valores continuar con las gestiones pertinentes para materializar la Fusión, incluyendo, entre otros actos, la migración de clientes, la integración de sus operaciones y la inscripción del Convenio de Fusión en el Registro Público, todo conforme a lo dispuesto en los Artículos 34 y subsiguientes del Acuerdo N° 2-2011 del 01 de abril de 2011. Igualmente, conforme a la Resolución, “Capital” podrá llevar a cabo actos propios de su licencia de casa de valores hasta la fecha en la que se inscriba el Convenio de Fusión en el Registro Público, con facultades delineadas para permitir a sus clientes existentes el realizar sus operaciones habituales en aras de la protección de sus derechos e intereses, con los límites establecidos en la orden del regulador.

Panamá, 21 de marzo de 2023

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.



Rafael Stern Schechner  
Secretario